

La Habana, 16 nov.- Los resultados de una investigación sobre un incidente homofóbico entre presuntos transportistas privados de carros tirados por caballos y homosexuales en la ciudad de Cárdenas, Matanzas, arrojaron que no hubo denuncia formal del hecho ante la policía.

Así lo dio a conocer este viernes 15 el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) en su página web institucional, luego de las pesquisas sobre el terreno de especialistas de sus servicios de asesoría jurídica.

El incidente ocurrido en la madrugada del 3 de octubre último había sido denunciado en su blog por el intelectual cardenense Alberto Abreu Arcia, quien fuera testigo parcial de los sucesos de aquella noche.

Varios hombres en un coche se presentaron en el Rápido, establecimiento gastronómico ubicado en la esquina de Ruíz y Coronel Verdugo, frente a la Plaza Malacof, justo al doblar de mi casa, y comenzaron a agredir a los homosexuales verbal y físicamente, había narrado el escritor.

Abreu Arcia, Premio Casa de las Américas en el año 2007, uno de los más importantes certámenes literarios del continente, añadió que “contrariamente a lo que se esperaba ellos respondieron con la misma intensidad a la agresión y se defendieron con botellas, palos y lo que encontraron a su alrededor. Y posteriormente fueron a la policía a denunciar el hecho”.

Al trascender la noticia a través de otros medios digitales, mensajería electrónica y en las redes sociales de internet, el Cenesex hizo pública el pasado 8 de octubre su intención de desarrollar “un proceso de indagación sobre los mencionados acontecimientos”, para “determinar su veracidad” y darle seguimiento.

La declaración del Cenesex añadió en esa ocasión sobre las citadas aseveraciones que “de ser ciertas, además de constituir actos en contra de la integridad física de las víctimas, se develan como muestras de discriminación, en una sociedad llamada al respeto a la diversidad”.

Cenesex informa sobre pesquisa de agresión homofóbica en Cárdenas

Escrito por Redacción IPS Cuba
Viernes, 15 de Noviembre de 2013 23:34

Por tal motivo un equipo del Cenesex, encabezado por el coordinador del servicio de asesoría jurídica del Centro, Manuel Vázquez Seijido, se trasladó a Cárdenas para investigar los hechos, según informa ahora la institución.

En esa ciudad entrevistaron al autor de la denuncia original, a trabajadores del centro gastronómico próximo al lugar del enfrentamiento entre los cocheros y los homosexuales, a varios de esos jóvenes implicados y a las autoridades policiales del municipio.

Los testigos y participantes en la reyerta confirmaron en lo esencial la apreciación sobre las motivaciones homofóbicas que originaron el conflicto, y sobre la reiteración de ese tipo de altercado en un ambiente marcadamente marginal.

Yasmany y Yosmany, hermanos jimaguas de 25 años entrevistados, confirmaron la respuesta también muy violenta que junto con otros jóvenes gays dieron a los agresores homofóbicos que quisieron desplazarles del lugar donde estaban y reconocieron la correcta atención recibida al presentarse en la estación policial.

El Mayor Roberto Álvarez Cruz, de la Policía Nacional Revolucionaria de Cárdenas, declaró al equipo de Cenesex que los muchachos homosexuales llegaron a la Unidad “planteando que habían tenido un altercado con cuatro cocheros y venían a contar lo ocurrido por si pasaba algo después, pero no fueron agredidos físicamente”.

Añade la nota que “el oficial –con un reporte detallado de los acontecimientos– mencionó que los muchachos identificaron a uno de los cocheros, conocido como El pinto, que fue trasladado a la estación para declarar al respecto”.

“Según el informe de la Unidad, ambos grupos, cocheros y gays, se encontraban en igual estado de embriaguez”, explican.

Acto seguido concluyen que “el reporte del incidente, aun con la investigación realizada por los oficiales, no trascendió porque no fue presentada una denuncia”.

Cenesex informa sobre pesquisa de agresión homofóbica en Cárdenas

Escrito por Redacción IPS Cuba
Viernes, 15 de Noviembre de 2013 23:34

No obstante, el periodista y activista gay Francisco Rodríguez Cruz, quien participó como invitado por el Cenesex en las averiguaciones en Cárdenas, cuestionó en su bitácora Paquito el de Cuba si “debería o no la policía actuar de una manera más firme y categórica ante casos como este e instruir a las personas que acuden en su ayuda sobre la posibilidad de presentar una acusación formal ante los tribunales”.

El bloguero relacionó “al menos dos figuras delictivas que pudieran aplicar para la actuación de los cocheros: escándalo público y amenazas, previstas entre los delitos contra el orden público y contra los derechos individuales respectivamente”.

Lamentó además “que para mucha gente, incluyendo los involucrados, podría parecer excesivo” un proceso judicial por “este tipo de altercado que en algunos sitios a veces casi parecen de rutina o pasan por sucesos triviales, hasta que un día hay una tragedia”.

Y aunque Rodríguez Cruz no considera que “en este caso concreto los jóvenes envueltos en la riña quisieran ir más allá en sus pretensiones de justicia”, hace una alerta para que las autoridades policiales no descarten la posibilidad “de cortar por lo sano y a tiempo” mediante pleitos penales cualquier escalada, agravamiento o reincidencia en ese tipo de agresiones homofóbicas en cualquier lugar del país. (2013)